

## **El tratamiento de las señas de verbos en la enseñanza de los escolares sordos de 4º Grado**

The treatment of verbs signs in the teaching of deaf school children of 4th grade

Hernández Galloso, Delvys<sup>1</sup>, Rodríguez Rodríguez, Beatriz<sup>2</sup>

Fecha de envío: 05/07/2022; Fecha de aceptación: 11/03/2023

### **Resumen**

El proceso de enseñanza aprendizaje debe atender con prioridad el desarrollo de la Lengua de Señas Cubana como primera lengua de las personas sordas, pues solo así el escolar con sordera podrá acceder con más facilidad al español como segunda lengua y, por tanto, adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan integrarse a la sociedad. El trabajo tiene como objetivo diseñar un manual de actividades prácticas que sirva de apoyo para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de escolares sin audición que cursan el cuarto grado, específicamente para trabajar el tratamiento de los verbos en Lengua de Señas Cubana. Se determinaron las necesidades a partir del empleo

de diferentes métodos científicos tanto del nivel teórico como empírico y se proyectó la solución práctica del problema.

**Palabras clave:** Enseñanza-aprendizaje de alumnado con sordera, Lengua de Señas Cubana, Señas verbo.

### **Abstract**

The teaching-learning process must give priority to the development of the Cuban Sign Language as the first language of deaf people, because only in this way will deaf students be able to more easily access Spanish as a second language and therefore acquire the knowledge and therefore and skills that allow them to integrate into society. The objective of the work

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación Especial, profesor de la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, <https://orcid.org/0000-0002-1982-6158> dhgalloso@uclv.cu.

<sup>2</sup> Licenciada en Defectología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, <https://orcid.org/0000-0002-1318-5425> beatrizrr@uclv.cu

is to design a manual of practical activities that serves as support for the direction of the teaching-learning process of deaf schoolchildren in the fourth grade, specifically to work on the treatment of verbs in Cuban Sign Language, it was determined the needs from the use of different

scientific methods both at the theoretical and empirical levels and the practical solution of the problem was projected.

**Keywords:** Teaching-learning of students with deafness, Cuban Sign Language, Verb Signs.

## INTRODUCCIÓN

El estudio de las lenguas de señas implicó, desde su nacimiento, y en la actualidad, la ruptura con una forma de concebir el lenguaje. Es decir, había que reconocer que la capacidad de los seres humanos para comunicarse entre sí no se encontraba restringida al uso del medio oral y auditivo, sino que además se podía encontrar en las manos con el empleo de un medio visual.

La Lengua de Señas se define como lengua viso-gestual basada en el uso de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo. La lengua de señas cumple para las personas con sordera las mismas funciones que cumple la lengua oral para los oyentes. Mediante la Lengua de Señas, ellos pueden comunicarse libremente, sin restricciones. Pueden elaborar ideas en toda su complejidad y enriquecer el

pensamiento a niveles similares que los oyentes. Esta es de mayor utilidad, pues todos tienen acceso a ella.

En este contexto, se torna particularmente necesario estudiar la gramática de la Lengua de Señas Cubana (LSC), porque desde el punto de vista lingüístico permite contribuir al conocimiento de las lenguas de señas, en particular, y del lenguaje, en general. Desde el punto de vista social, representa la voluntad de comprender cómo construye el conocimiento una comunidad, entendida generalmente, desde la discapacidad y no desde la diferencia cultural y lingüística.

La primera investigación que tuvo como objeto de estudio la descripción de la LSC surge por una demanda de la comunidad sorda y un grupo de especialistas oyentes que pidieron el uso de la LSC en las escuelas especiales para niños y adolescentes

con sordera (Rodríguez, 2007). Algunas lingüísticas señalan que las Lenguas de Señas consiste en signos directos de tipo visual, gracias a los cuales las personas sordas se comunican sin que haya dependencia de una con otras. Son totalmente independientes, aunque una signifique diferentes cosas de acuerdo con el contexto. La Lengua de Señas, como afirma la comunidad sorda, es un verdadero lenguaje ya que reúne todos los requisitos lingüísticos necesarios como sistema de comunicación visual. Su empleo es reclamado por la comunidad sorda internacional desde hace más 42 años.

De lo anteriormente planteado, se deriva la necesidad de trabajar por una educación de calidad que satisfaga las necesidades de las personas sordas y reconozca sus potencialidades. El proceso de enseñanza aprendizaje debe atender con prioridad el desarrollo de la LSC como primera lengua, pues sobre ella es que el escolar sordo podrá acceder con más facilidad al español como segunda lengua y, por tanto, adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan integrarse a la sociedad.

La LSC es una lengua natural, distinta de la variante cubana del español. Sus usuarios naturales son

las personas con sordera que integran la comunidad sorda de nuestro país. Su transmisión se produce en la modalidad viso-espacial. La LSC no está constituida por una sucesión de articulaciones manuales y gestos que se corresponden con el orden sintáctico del español, sino que posee sus propias reglas gramaticales y sintácticas. Los sordos en Cuba se encuentran en una situación bilingüe, en la que su lengua natural está en posición de desventaja, pues la utilizan únicamente en intercambios entre ellos (sordo-sordo). El uso del español se impone para el intercambio cotidiano (ámbito económico, político y social) con las personas oyentes.

Específicamente, el verbo pertenece a la clase de palabras mayores de la LSC. Se enunciaron algunas características generales de esta clase de palabra con base en criterios semánticos, distinguiendo así varios tipos de verbos, entre ellos: verbos climáticos, copulares, de funciones corporales, de movimiento, instrumentales, de posición, actividad, afectación directa, activos, de cognición, de percepción, de emoción, comunicación y de manipulación. El verbo es una clase de palabra tan compleja que su presentación amerita la exposición de las características

morfológicas y sintácticas del verbo en la LSC. El verbo en las lenguas de señas representa un interesante campo de investigación lingüística, principalmente por su riqueza morfológica representada por el uso del espacio para trazar trayectorias, señalar actantes (topográfico, pronominal, combinado, etc.), incorporación de clasificadores, así como por la presencia del componente de rasgos no manuales que, de manera simultánea, se coarticulan en la realización de las señas para indicar el tiempo, el aspecto, o el modo del evento (Padden, 1990).

La identificación de las particularidades de los verbos en las lenguas de señas tiene como principal antecedente los trabajos desarrollados sobre la Lengua de Señas Americana (ASL). Destacan los estudios de Friedman (1975), Liddell (1990), Liddell y Johnson (1987), Supalla (1978, 1986) y Padden (1981, 1983, 1988, 1990). Estos investigadores aportaron datos significativos sobre la naturaleza del verbo, como el uso morfológico del espacio señante (concordancia gramatical, la relación de orden de constituyentes, etc.), o el cambio fonológico en la articulación de la seña (configuraciones manuales clasificadoras, raíces de movimiento,

etcétera). Entre sus conclusiones, señalaron que estas particularidades no sólo permitían la expresión de sus argumentos sino además aportaban información sobre cómo y dónde se realizaba la acción. Reconocieron que había una clase de verbos que incorporaba a sus argumentos al momento de la realización de la seña, mientras que otro grupo de verbos no presentaba esta característica. Asimismo, observaron que existía otro grupo de señas que expresaban acciones, pero a diferencia de las otras señas verbales la configuración de la mano se modificaba de acuerdo con alguna característica semántica del objeto sobre el cual se ejercía la acción. El mismo tipo de comportamiento se encuentra en los verbos de la LSC.

La LSC presenta una compleja morfología. Hay distintos grupos de señas que alteran su forma, de modo sistemático, para significar variaciones en categorías morfológicas, tales como la persona, el rol argumental de un participante, el número o el aspecto, o, también, para marcar grados de cuantificación (cualidades aplicadas en mucho o poco grado). Son muy pocas las señas de la LSC que no sufren, en discurso, algún tipo de variación significativa de su forma.

En la investigación de los verbos en las lenguas de señas, un lugar importante ocupa los verbos que incorporan a sus argumentos. Esta clase de verbos ha recibido diferentes nombres a partir de la perspectiva de su análisis, pues al observar estas señas verbales se podía apreciar un elemento relevante en su realización, como, por ejemplo, la dirección, el movimiento, o la forma de la mano, etc.: De tal forma que, a partir de esta distinción, se desarrollaron otras categorizaciones de este mismo grupo de verbos. Así, por ejemplo, Woodward (1973) utiliza el término “directional verbs” (verbos direccionales), para este tipo de señas verbales cuyo movimiento marca una trayectoria que aporta información sobre sus argumentos, y destaca la efectividad de estas señas para la utilización del espacio. Por otra parte, este grupo de verbos es denominado por Friedman (1975a) como “verbos multidireccionales”. En ese mismo año, Frishberg (1975) identifica, dentro del grupo de verbos direccionales, un subgrupo de señas verbales que era producido con una configuración manual (CM) particular y una orientación específica, que aportaba no sólo información sintáctica sino también semántica de sus argumentos.

Frishberg llama a estas CM “clasificadores” y los predicados que contienen este tipo de CM se han denominado “clasificadores de predicado” (“predicate classifiers” en palabras de Allan 1977), o verbos de movimiento y locación (Supalla, 1978).

Por otra parte, Padden (1988) realiza una clasificación de los verbos basada en el uso morfológico del espacio. Esta investigadora identifica tres tipos de verbos a partir de los afijos que se le pueden añadir a la base verbal:

- El primer grupo lo constituyen los llamados “verbos llanos” (“plain verbs”), los cuales no se flexionan para marcar persona o número y no tienen afijos locativos. Aunque de acuerdo con Padden, algunos verbos planos si pueden flexionarse para indicar el aspecto, habitual o continuativo, y presenta como ejemplo el verbo “llorar”.
- Un segundo grupo es el de los “verbos flexivos” (“inflect verbs”). Este tipo de verbos marca persona, número, y aspecto, pero tampoco tiene afijos locativos.
- Y el tercer grupo, los “verbos espaciales” (“spatial verbs”), son aquellos que no se flexionan para indicar persona, número o aspecto,

pero, a diferencia de las dos clases anteriores, sí tienen afijos locativos. Asimismo, este tipo de verbos se subdivide en otras clases.

Las tres clases de verbos identificadas —llanos, flexivos y espaciales— presentan una morfología determinada, los “verbos llanos” no incorporan en su realización a sus argumentos; los “verbos flexivos” son aquellos que presentan una morfología para indicar persona y número; y los “verbos espaciales” son aquellos que presentan una morfología locativa. Las señas que se designan aquí como verbos comparten, entonces, el tener contextos de aparición mayormente predicativos y una morfología variable que puede servir para informar acerca de funciones gramaticales, tales como persona, rol temático, aspecto y modo. Se dividen tales señas verbales en los grupos siguientes:

- Los “verbos demostrativos”, que se entienden un amplio número de señas que sufren cambios para señalar espacialmente sus argumentos.
- Los “verbos no demostrativos”, que van a comprender señas que no sufren este tipo de variación, por lo que no son capaces de señalar

espacialmente sus argumentos Friedman (1996). Ya se ha dicho que los “verbos no demostrativos” no señalan en el espacio sus argumentos, pero suelen sufrir otros fenómenos morfológicos. En algunos tratados especializados, se designa este grupo de verbos con el nombre de “llanos”, “planos” o “simples” (Friedman 1996; Domínguez 1996; Liddell y Johnson 1987; Padden 1990), para distinguirlos de los demostrativos (que reciben a su vez nombres como “verbos de concordancia, verbos direccionales”, etc.). La base de tal distinción es el hecho de que éstos últimos cambian necesariamente durante el discurso, por lo cual su forma varía constantemente, mientras que, en los primeros, el verse afectados por un cambio morfológico no es tan frecuente (hablando en términos comparativos), con lo cual pareciera que debe distinguirse entre verbos que cambian de forma (los demostrativos) y que no cambian de forma (los simples). Esta distinción es poco exacta, ya que no parece haber señas con significado predicativo que no cambien significativamente de forma en algún momento. Crean que

agruparlos como “verbo demostrativo” y “verbo no demostrativo” hace más justicia a la realidad del fenómeno.

Actualmente, se perfecciona el trabajo que se realiza en las instituciones especiales para escolares sordos con el objetivo de implementar el modelo educativo bilingüe, lo que implica el conocimiento profundo de la LSC y su uso como primera lengua de las personas sordas. Sin embargo, se aprecian insuficiencias que están dadas por la falta de preparación de los profesores en la Lengua de Señas. Se aprecia poca profundización en los elementos lingüísticos que la tipifican y en el uso adecuado de las señas verbales (considerando la dirección, el movimiento o la forma de la mano). Aunque son conocedores de la metodología para enseñar las diferentes asignaturas, presentan carencias en el vocabulario técnico en LSC de dichas materias. Existe, además, un insuficiente empleo de materiales didácticos de apoyo que faciliten el cumplimiento de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se propone el siguiente objetivo: Proponer un manual de

actividades para el tratamiento de verbos en la enseñanza de escolares con sordera para 4º Grado.

## MÉTODO

En el estudio participan los 8 escolares que cursan el cuarto grado en la Escuela Especial Fructuoso Rodríguez Pérez de Santa Clara, Villa Clara. Todos ellos muestran condiciones para el aprendizaje de la LSC y además se muestran curiosos por aprender sobre las diferentes materias del currículo escolar.

También participan los maestros y otros especialistas encargados de desarrollar el proceso de enseñanza de los escolares sordos.

Se aplicaron métodos teóricos y empíricos entre ellos el análisis y la síntesis, el análisis documental, las entrevistas, encuestas y observaciones que permitieron profundizar en el objeto de estudio, plantear la propuesta y analizar los resultados obtenidos, desde un enfoque mixto de la investigación.

## RESULTADOS

El análisis de los datos obtenidos demostró que estos escolares muestran dificultades para el empleo adecuado de los componentes

gramaticales en la redacción. Se observa que los maestros utilizan el dactilema para la comprensión del vocabulario y los contenidos, algo que hace muy lento y monótono el proceso enseñanza–aprendizaje. Existe buen intercambio entre el maestro y los alumnos; aunque, si hubiese un correcto dominio de la LSC se obtendrían mejores resultados, sobre todo en la gramática, por su complejidad para este tipo de escolar. Se observa insuficiente conocimiento de las señas que se corresponde con este componente, así como la ausencia de medios de apoyo para el tratamiento del mismo. Entienden que con la explicación correcta en Lengua de Señas se puede lograr mejor comprensión y aprendizaje por parte de los escolares.

El estudio profundiza en la teoría respecto el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza de la LCS y sus características específicas en el aprendizaje de los escolares sordos. Se elaboró un manual de actividades para el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza de los escolares sordos de 4º Grado. Constituye un manual de apoyo a la docencia, que posibilita mejorar la calidad del aprendizaje de los escolares. Para su elaboración se han considerado los

principios pedagógicos y psicológicos que fundamentan la educación de las personas sordas en Cuba, así como las líneas de desarrollo de la especialidad y las características de estos escolares, por lo que se considera práctico y efectivo ya que constituye un medio de enseñanza directo que permite:

- Crear condiciones favorables para cumplir con las exigencias científicas del mundo contemporáneo durante el proceso docente educativo.
- Hacer más objetivos los contenidos de cada material de estudio y por tanto lograr mayor eficiencia en el proceso de asimilación del conocimiento.
- Empleados de forma eficiente, posibilita un mejor aprovechamiento de nuestros órganos sensoriales, se crean las condiciones para una mayor permanencia en la memoria de los conocimientos adquiridos, se puede transmitir mayor cantidad de información en menor tiempo, motivan el aprendizaje y activan las funciones intelectuales.
- Tienen gran importancia en el proceso de formación de la personalidad del individuo, sobre

## EL TRATAMIENTO DE LAS SEÑAS DE VERBOS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESCOLARES SORDOS DE 4º GRADO.

todo si dicha formación se produce de manera sistemática.

El manual contiene imágenes para que el niño visualice las señas que le corresponde a cada uno de los elementos del tratamiento de las señas verbo en la enseñanza de la asignatura LSC, lo que favorece el tratamiento de dicho contenido y facilita la preparación de los niños sordos de 4º Grado. Ejemplo:



Verbo: Clase de palabra con la que se expresan acciones o procesos. Tiene variación de tiempo, aspecto, modo, número y persona, y funciona como núcleo. Son verbos las palabras caer, dormir, buscar o querer, etc.

1. Si los verbos toman tantas terminaciones distintas, es para poder indicar lo siguiente:
  - A que sujeto se refieren (de 1ª, de 2ª, o 3ª persona) y si es singular o plural ese sujeto.
  - A qué tiempo se refieren (presente, pretérito, futuro).
2. Cuando se nombra un verbo, se dice su infinitivo: Correr, saltar,

comer, dormir, son infinitivos. El infinitivo del verbo no indica ni persona ni tiempo; es, por así decir, el nombre verbo. Las palabras que indican acciones se llaman verbo; como ver, oír, hablar, escribir, trabajar, comer, etc. Ejemplo: *Juguemos a (hacer) teatro.*

Es importante el conocimiento de la estructura gramatical para aprender la Lengua de Señas, la cual constituye la primera lengua de las personas sordas. El nivel de desarrollo que en esta se alcance garantizará el acceso a los diferentes niveles de enseñanza y favorecerá el proceso de integración social. De igual forma, se enriquecen los estudios que se desarrollan en Cuba sobre la lingüística de la LSC y se ofrecen más argumentos para el proceso de legalización de la misma como elemento que caracteriza la identidad y la cultura de la comunidad sorda cubana.

El empleo del manual favorece el conocimiento y dominio de LSC por parte de los escolares sordos, así como su capacidad receptiva y memorística. Otros estudios han creado recursos tecnológicos para el aprendizaje del vocabulario signado (Rodríguez et al., 2020; 2022). Los resultados de la

presente investigación podrán incluirse dentro de la compilación de descriptores gramaticales que realiza el grupo de investigación de la LSC perteneciente al Centro de Superación de las personas sordas (CENDSOR) y que tendrá una amplia repercusión en los campos de la investigación de la educación de esta lengua. Los estudios de la actualidad han permitido alcanzar la legalización de la LSC, hasta la fecha de confección del presente material se ha avanzado considerablemente y de manera concreta, en la definición de fundamentos lingüísticos, gramaticales, didácticos y socioculturales de esta lengua.

### CONCLUSIONES

Tras el análisis de los resultados puede concluirse lo siguiente:

- El verbo pertenece a la clase de palabras mayores de la LSC. Sus principales características se definen con base en criterios semánticos, distinguiendo así varios tipos de verbos. Su presentación amerita la exposición de las características morfológicas y sintácticas del verbo en la LSC.
- Los escolares sordos de 4º Grado presentan dificultades en el conocimiento y empleo del

componente gramatical que se expresa en: falta de concordancia entre artículo, sustantivo, adjetivo, y, con mayor énfasis, en las formas verbales.

- El manual de actividades elaborado en LSC para el tratamiento de las señas verbo constituye un material didáctico de alto valor, pues ilustra en la lengua natural de las personas sordas estos contenidos, favoreciendo el aprendizaje del mismo y creando las condiciones para un mejor desempeño en la LSC.

### FINANCIACIÓN

Este artículo no ha contado con financiación.

### REFERENCIAS

- Armstrong, D. (1999). *Original Signs: Gesture, Signs and the Sources of Language*. Gallaudet University Press.
- Baquero, S. (1993a). El lenguaje de señas de los sordos: un campo de interés para la lingüística. *Contextos*, Universidad de Medellín 12, 115-129.
- Baquero, S. (1993). El mundo del sordo. *La Palabra, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Tunja, 12, 97-102.

- Bello, A. (1985). *Gramática castellana*. Casa de Bello (corresponde a la edición original de 1847). Colombia. Instituto Nacional para Sordos.
- Benveniste, E. (1976). *Elementos de lingüística general* (v.2). Siglo XXI.
- Domínguez, M.E. (1996). *Los verbos de la LSV. Fundamentos para comprender la morfología verbal de una lengua de señas*. Tesis de maestría inédita, Mérida, Universidad de Los Andes.
- Fridman, B. (1996). Los verbos en la Lengua de Señas Mexicana. *Lengua y Habla* (2), Mérida, Universidad de Los Andes. Colombiana. El bilingüismo de los sordos 1(4), 61-73. Santafé de Bogotá, INSOR,
- Fridman, B. (1999). *Versuch einer Beschreibung von verben mit Klassifikatorhandformen in der Kolumbianischen Gebärdensprache*. Das Zeichen. Hamburg, Institut für Deutsche Gebärdensprache, 420-431.
- Fridman, B. (1998). *La flexión independiente de la falange distal en las configuraciones manuales de la Lengua de Señas Venezolana*. Lenguaje 26, 38-58. Universidad del Valle.
- Oviedo, A. (1998b). *Lengua de señas y educación de sordos en*
- Rodríguez, A. Alain, L. y García. F. (2020). Ensenias: herramienta tecnológica para aprender, enseñar, mejorar y usar la Lengua de Signos Panameña. *Íkala*, 25(3), 663-678. <http://10.17533/udea.ikala.v25n03a05>
- Rodríguez, A., Alaín, L. y García, F. (2022). Presentation and evaluation of a digital tool for sign language. *Culture & Education*, 34(2). <https://doi.org/10.1080/11356405.2022.2058793>